

en caso que se pague el servicio q. se ha de dar
 Nacional de que con tal objeto se ha acordado
 del Batallon de esta Plaza. ha dispuesto se
 retiren tres Sargentos segundos seis Cabos y se
 resta por lo tanto las que debieran pasar para
 la de las Armas, para luego presentarse que
 de el hecho la suscripción de la persona que
 ha estado prestado sus servicios en la milicia
 cuya suscripción que se acompaña en copia
 del presente dia por el Sr. Alcalde para que se
 presente al Comandante del expresado Regimiento
 q. su inteligencia y efectos que se expresan en
 este y en este Ayuntamiento. En virtud de lo
 en su inteligencia.

Cont. extrao.
 de Guerra
 Aprobacion de la
 Reaudacion.

Este Ayuntamiento queda enterado de un oficio del
 Sr. D. N. S. D. D. D. de Realidad de esta Ciudad y
 de Realidad de esta Ciudad y de Realidad de esta Ciudad
 el que aprueba el aumento de Reaudacion
 de la contribucion ordinaria de guerra
 q. esta ley. ha hecho en favor de el Regimiento
 de Realidad y de Realidad y que en cuanto a la Reau-
 dacion p. gastos de impresion de Reaudacion y de
 otros, asi como lo que se expone en los gefes
 de este Ayuntamiento a quienes ha tenido a bien
 con solo el particular.

Se dio en este Ayuntamiento la eleccion por el
 40

